

A efecto de que los usuarios soliciten en el Formato de solicitud de movimientos a usuarios MSSN el perfil adecuado de acuerdo a sus atribuciones, nivel jerárquico y los flujos de trabajo definidos en el sistema, a continuación se presenta la Matriz de perfiles que contiene la definición y la descripción de los perfiles disponibles para el *Módulo de Programación del PIPP 2014*.

Aplicación del MSSN: 06 – PIPP Programación

Matriz de Perfiles:

PERFIL	TIPO DE USUARIO	CARACTERÍSTICAS	REQUISITOS
01_PROGRAMACIÓN_UR	Unidad Responsable (UR)	Este perfil tiene privilegios para acceder al módulo de Programación y capturar la información referente a catálogos, cartera de PPs, relaciones presupuestarias y estructuras programáticas. La información que se captura en este módulo del PIPP con este perfil queda en fase Preliminar y en espera de que el usuario con perfil 02_PROGRAMACIÓN_DGPOP pueda enviarla a DGPYP en fase Propuesta.	Servidor Público con nombramiento de primer o segundo nivel jerárquico dentro del área administrativa de la Unidad Responsable
02_PROGRAMACIÓN_DGPOP	DGPOP del Ramo	Este perfil tiene privilegios para acceder al módulo de Programación y capturar la información referente a catálogos, cartera de PPs, relaciones presupuestarias y estructuras programáticas. Así mismo este perfil permite autorizar o en su caso rechazar la información capturada por usuarios con perfil 01_PROGRAMACIÓN_UR. La información que se captura o se autoriza en este módulo del PIPP con este perfil queda en fase Propuesta en espera de la validación y autorización de la Subsecretaría de Egresos.	Servidor Público con nombramiento de primer nivel (Director General) o segundo nivel (Director General Adjunto o equivalente, o en caso de no contar con este nivel, Director de Área) jerárquico dentro de la DGPOP o equivalente de la dependencia coordinadora de sector
03_PROGRAMACIÓN_DGPYP_OPE	DGPYP "A" o DGPYP "B"	Este perfil tiene privilegios para acceder al módulo de Programación, y enviar a fase Revisado o rechazar la información referente a catálogos, cartera de PPs, relaciones presupuestarias y estructuras programáticas que el usuario con perfil 02_PROGRAMACIÓN_DGPOP dejó en fase Propuesta, para que, en su caso, el usuario con perfil 04_PROGRAMACIÓN_DGPYP este en posibilidad de su validación o autorización.	Servidor Público con nombramiento de nivel Director de Área ó en caso de delegación con nivel de Subdirector de Área

04_PROGRAMACIÓN_DGPYP	DGPYP "A" o DGPYP "B"	<p>Este perfil tiene privilegios para acceder al módulo de Programación, y enviar a fase Validado o rechazar la información referente a catálogos, cartera de PPs y relaciones presupuestarias que el usuario con perfil 03_PROGRAMACIÓN_DGPYP_OPE dejó en fase Revisado o que el usuario con perfil 02_PROGRAMACIÓN_DGPOP dejó en fase Propuesta, para que, en su caso, el usuario con perfil 05_PROGRAMACIÓN_UPCP esté en posibilidad de su autorización.</p> <p>En el caso específico de las estructuras programáticas, este perfil tiene privilegios para acceder al módulo de Programación, y enviar a fase Autorizado o rechazar las estructuras que el usuario con perfil 03_PROGRAMACIÓN_DGPYP_OPE dejó en fase Revisado o que el usuario con perfil 02_PROGRAMACIÓN_DGPOP dejó en fase Propuesta, por lo que tratándose de las estructuras programáticas no se requiere la autorización de usuario con perfil 05_PROGRAMACIÓN_UPCP.</p>	Servidor Público con nombramiento de nivel Director General Adjunto ó en caso de delegación con nivel de Director de Área
05_PROGRAMACIÓN_UPCP	UPCP	Este perfil tiene privilegios para acceder al módulo de Programación, y enviar a fase Autorizado o en su caso rechazar la información referente a catálogos, cartera de PPs y relaciones presupuestarias que el usuario con perfil 04_PROGRAMACIÓN_DGPYP dejó en fase Validado.	
06_PROGRAMACIÓN_CONSULTA		Este perfil tiene privilegios para acceder al módulo de Programación, y consultar la información referente a catálogos, cartera de PPs, relaciones presupuestarias y estructuras programáticas.	
07_PROGRAMACIÓN_RAMOSAUTONOMOS		<p>Este perfil tiene privilegios para acceder al módulo de Programación y realizar los movimientos de altas y modificaciones en los catálogos de partidas específicas de los ramos autónomos. Este perfil es exclusivo para usuarios adscritos a los ramos autónomos.</p> <p>La información que se captura con este perfil en este módulo del PIPP queda en fase Autorizada.</p>	